

PRÓXIMA CONVOCATORIA REBT

(ESPECIALIDAD: Instalaciones Generadoras de Baja Tensión P > 10KW. ITC-BT-40)

METODOLOGÍA: SEMIPRESENCIAL

HORAS LECTIVAS: 100 HORAS

FECHAS DE CELEBRACIÓN:

- Del 25 de abril de 2023 al 1 de junio de 2023 (la parte teórica)
- Entre el 7 de junio y el 22 de junio de 2023 (parte práctica)

REPARTO DE HORAS:

- Aula virtual: 24 horas
- Trabajo en plataforma Moodle: 60 horas
- Prácticas presenciales: 8 horas
- Examen: 8 horas

OBJETIVOS

Este curso está pensado para profesionales del sector, mayores de edad y con experiencia en alguno de los sectores afines

Mediante el seguimiento con aprovechamiento de este curso, el alumno deberá estar capacitado para superar las pruebas teórico-prácticas, llevadas a cabo por una Entidad Certificadora de Personas Acreditada por ENAC, que capacitan para el ejercicio de la actividad profesional de Instalador de Baja Tensión en la categoría Básica y/o categoría Especialista en la correspondiente Especialidad, según lo indicado en el Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial

REQUISITOS DEL ALUMNADO

EDAD	Mayor a 18 años
ESTUDIOS	No imprescindible
EXPERIENCIA	Debe tenerla al menos en un sector afín: Climatización, calefacción, fontanería, Etc.
CONDICIONES PREFERENTES	Formación Profesional. Experiencia profesional.
NACIONALIDAD/RESIDENCIA	Española
IDIOMA	Castellano

CALENDARIO Y HORARIOS

DÍA	FECHA	HORARIO	MODALIDAD
MARTES	25/04/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
JUEVES	27/04/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
MARTES	02/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
JUEVES	04/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
MARTES	09/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
JUEVES	11/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
MARTES	16/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
JUEVES	18/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
MARTES	23/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
JUEVES	25/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
MARTES	30/05/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
JUEVES	01/06/2023	19:00 – 21:00	AULA VIRTUAL
PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN: entre el 7 y el 22 de junio (1 día de prácticas y otro día de examen. En horario de 10:00 a 14:00 y 15:00 a 19:00)			

PRECIO

1200€ (Certificación incluida en 1ª convocatoria)

Este precio incluye:

- acceso a nuestra plataforma informática con contenidos SCORM, documentación, ejercicios y vídeos.
- un libro REBT comentado, en formato papel editado por Cano Pina.
- material escolar: mochila, bolígrafo y cuaderno.
- material consumible para las prácticas.
- EPI,s: Gafas y guantes .
- clases presenciales con la utilización de entrenadores didácticos para las prácticas oficiales de Certificación.
- tutorías grupales en aula virtual.
- Diploma acreditativo de aprovechamiento del curso registrado.
- Certificado y derechos de examen en 1ª convocatoria de la Entidad de Certificación Acreditada por ENAC.

PROGRAMA FORMATIVO

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

1. Instalaciones generadoras de baja tensión de potencia superior o igual a 10 kW (ITC-BT-40).

- 1.1. Tipos y clasificación.
- 1.2. Condiciones generales y particulares para la conexión.
- 1.3. Protecciones e instalaciones de puesta a tierra.

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS

1. Montaje y puesta en servicio de instalaciones de baja tensión que estén comprendidas en el ámbito de este reglamento y que estén reservadas a la categoría de especialista.

2. Verificación, mantenimiento y reparación de instalaciones de baja tensión que estén comprendidas en el ámbito de este reglamento y que estén reservadas a la categoría de especialista:

- 2.1 Verificación inicial de instalaciones, en función de sus características, y de acuerdo a la normativa vigente.
- 2.2 Mantenimiento y reparación de instalaciones.
- 2.3 Mantenimiento o reparación de la aparatada de protección, control, seccionamiento o conexión.

3. Ejecución de las distintas instalaciones de autoconsumo.

4. Instalación de sistemas antivertido para instalaciones sin excedentes.

OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Los programas formativos están reconocidos por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo FUNDAE, por lo que son bonificables en Seguridad Social, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON UNA ASISTENCIA DEL 75%

Si algún alumno quisiera que gestionemos la documentación ante FUNDAE, esta gestión será llevada a cabo por una filial de la entidad impartidora, que es la entidad acreditada como organizadora ante FUNDAE. Los gastos de gestión importan 96,80€ IVA incluido por alumno. (estos gastos también son bonificables)

Par los alumnos que no se bonifiquen a través de FUNDAE, se les requerirá al menos un 75% de asistencia, salvo que demuestren alguna de las faltas a través de una debida justificación por motivos o causa de fuerza mayor.

Si un alumno suspende la parte teórica del proceso de Certificación, tendrá derecho de asistencia al próximo curso que se organice sin cargo alguno. Solo tendrá que abonar los derechos de examen de Certificación de la parte teórica no superada anteriormente.

Si un alumno suspende la parte práctica del proceso de Certificación, tendrá derecho de asistencia al próximo curso que se organice abonando los gastos de las clases prácticas que importan un total de 450,00€, 150,00€ y 100,00€ respectivamente. Además, tendrá que abonar los derechos de examen de Certificación de la parte práctica no superada anteriormente.

Las direcciones para la realización de todo el contenido práctico se os facilitarán durante el curso.

Si estás interesado ponte en contacto con tu asociación para que te guarden una plaza en el curso.